

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 13 trece de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento, que se ubica dentro del palacio municipal, cito en portal Hidalgo número 19, colonia centro, los CC. Lic. Daniel Herrera Martin del Campo Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdalena Síndica Municipal, regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, regidora C. Blanca Carolina Carretero González, regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Picens, regidora C. Leticia Guillen Magdalena, regidora Lic. Erika Cortes Ramírez, regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y regidora Lic. Liliana Vázquez López; así como el Abogado Gonzalo Rico Aguilar en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de **celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo.
- 3.- Lectura del acta de la sesión extraordinaria de cabildo número 37.
- 4.-Solicitud que presenta la Sindica Municipal Mtra. María Consuelo Villanueva Magdalena, para que se le autorice delegar la representación en los juicios en que el municipio sea parte, a los Lics. José Alfredo Hernández Baeza y Roberto Carlos Hernández Baeza, en términos del artículo 67 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.
- 5.- Nombramiento de la Directora del DIF Municipal, en términos del artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.
- 6.- Nombramiento del Comisario de Seguridad Pública Municipal.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

PRIMERO. - El C. Lic. Daniel Herrera Martin del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento Abogado Gonzalo Rico Aguilar pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el quorum legal para sesionar; procediéndose a realizar el pase de lista e informando el secretario que existe quórum legal para sesionar. **SEGUNDO.** – El Lic. Daniel Herrera Martin del Campo Presidente Municipal, solicita al secretario dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente. **TERCERO.** – El presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a el acta de sesión extraordinaria número 37, para conocimiento de los integrantes del cabildo, procediendo el Secretario a dar la lectura correspondiente del acta de sesión extraordinaria de cabildo número 37. **CUARTO.** – Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal, le solicita tome la palabra la C. Mtra. María Consuelo Villanueva Magdalena Sindica Municipal, para que exponga con amplitud en que

Homero Cepeda



consiste la autorización de delegar a los Lics. José Alfredo Hernández Baeza y Roberto Carlos Hernández Baeza, la representación en los juicios en que el Municipio sea parte; señalando en uso de la voz la Sindica Municipal, que de conformidad con Ley Orgánica Municipal, ella es la Representante Legal del municipio; que una de sus obligaciones es que debe de defender al Municipio en los Juicios en que sea parte; pero que también una de sus atribuciones es delegar dicha representación, para que personas con conocimientos en derecho puedan representarla en los litigios en que el municipio sea parte; por ello, propone que se le autorice otorgarles Poder Notarial a los Lics. José Alfredo Hernández Baeza y Roberto Carlos Hernández Baeza para que la representen en los juicios en que el Municipio sea demandado o demande; una vez ampliamente analizado y discutido este punto, el Presidente Municipal solicita a secretario lo someta a votación, siendo autorizado por unanimidad de los presentes. **QUINTO.-** El presidente Municipal, solicita iniciar la discusión del punto quinto del orden del día, consistente en el nombramiento de la Directora del DIF Municipal, para ello señala que en términos del artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal, se ha propuesto como terna para participar en el nombramiento de Directora del DIF Municipal a las CC. Zaira Guadalupe Ramírez González, Mayra Patricia Martínez Reynosa y Vania Erandy Sebastián Villanueva; una vez que son presentadas ante los integrantes del H. Ayuntamiento, exponen su trayectoria laboral y familiar; por lo tanto, ya discutido ampliamente este punto del orden del día, el Presidente Municipal Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, solicita al Secretario del Ayuntamiento lo someta a votación, preguntando el Secretario a los integrantes del Ayuntamiento que de manera individual externen su voto a favor de las personas propuestas para ocupar el cargo de Directora del DIF Municipal; una vez concluida la votación se tiene otorgando su voto por unanimidad de todos los integrantes a favor de nombrar como Directora del DIF Municipal a la C. Mayra Patricia Martínez Reynosa; quien se encuentra a fuera del recinto, solicitándole al secretario la haga pasar para tomarle la protesta de Ley por parte del Presidente Municipal.

Acto seguido, el presidente Municipal el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo le toma la protesta de Ley a la C. Mayra Patricia Martínez Reynosa, como Directora del DIF Municipal del Ayuntamiento de Tlanhuato Michoacán.

Puesta de pie la C. Mayra Patricia Martínez Reynosa el presidente Municipal Lic. Daniel Herrera Martín del Campo le pregunta: "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las Leyes que de ellas emanen, especialmente la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido mirando en todo por el bien y la prosperidad de la nación, del Estado y del Municipio de Tlanhuato Michoacán y si así no lo hiciere que se lo

Hernando Cepeda



demanden". Quien con su mano derecha extendida contesta: "Sí protesto". Dando por concluido este punto del orden del día. **SEXTO.** - Como sexto punto del orden del día se tiene la propuesta del nombramiento del Comisario de Seguridad Pública Municipal, señalando el Presidente Municipal Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, que el considera que no debe de realizarse ningún cambio en Seguridad Pública Municipal, dado que el municipio ha estado tranquilo, que no existen problemas de inseguridad, que esto es síntoma de que el Comisario y sus elementos están haciendo bien su trabajo, proponiendo ratificar como Comisario se Seguridad Pública al C. Raymundo Chávez Rodríguez; una vez que se discute ampliamente este punto el Presidente Municipal Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, le solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación este punto, mismo que es aprobado por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento. **SÉPTIMO.** – Asuntos Generales.- No existen asuntos generales. **OCTAVO.-** Clausura de la sesión. El Presidente Municipal el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo dio por terminada la sesión siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. **DOY FE.** -----


LIC. DANIEL HERRERA MARTIN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRA. MARIA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:


L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LLEGA

Bianca Carolina
Carolina Gonzalez
C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ


D.S. JORGE DANIEL CAZAREZ PICENO


C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO


LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ

Homero Cepeda
LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE


LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ


ABOGADO GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 38 de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tlanhuato de Guerrero, Michoacán, celebrada el día 13 trece de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro. -----